



Para del pacho de oficio quatro mtes.

SELLO QVARTO, AÑO D MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA.

Acuerdos para sacar un café de los insper mentos q corren donde a guisa de propiedad

En la villa de Alhama en veinte y nueve dias del mes de Mayo de mill setecientos quarenta y cinco años yo el Medico Don Juan de Alameda y Don Juan Solana Canobay Alcaldes ordinarios por la Magestad Don Alonso Cayula Alde, Don Juan de Alde Cortino, Don Diego Bidal, Alcaide, y Don Joseph Balboa, Valero y Alde, Conde de Suesia y del dno de otra villa es pando en la cuenta mto como acostumbra, para tratar y conferir las cosas tocantes al bien publico = Dada con, la que el presente es certificacion del acuerdo miento del meson, y productos de la Alondra del Real de lo que consta de los en el Libro Capitular, y el producto de los tres dias de agua por el libro que tiene para ello en su poder el Conde Donato Maoridomo suado de otros propios, del producto del quarsillo de Roman por quanta abastada en otro Libro Capitular Removiendo sealle para la quinta que dice dar otro suado de los daly de los, que acordado a su cargo en este año proximo pasado, y por este asi lo mandaron, y firmaron, de sus med. los que supieron y yo el esmo.

Don Alonso el Medico
Don Juan de Alameda
Cortino hermosa
Alasaring
Don Juan Solana
Don Diego Bidal
Alcaide
Don Juan de Alde Cortino
Don Juan Solana Canobay
Don Juan de Alde Cortino
Don Diego Bidal
Alcaide
Don Joseph Balboa
Valero y Alde
Don Alonso Cayula Alde
Don Juan de Alde Cortino
Don Juan Solana Canobay
Don Juan de Alde Cortino
Don Diego Bidal
Alcaide
Don Joseph Balboa
Valero y Alde

